

11

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.20603>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



RESEÑA

A propósito de la obra *Entre el poder sin política y la política sin poder* de Pedro Medellín

Mauricio Uribe López¹

Colombia

Para citar: Uribe-López, M. (2023). A propósito de la obra *Entre el poder sin política y la política sin poder* de Pedro Medellín. *Ciudad Paz-ando*, 16 (1), 168-172. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.20603>



Medellín-Torres, P. (2022). *Entre el poder sin política y la política sin poder. Elementos de teoría y método para comprender las crisis políticas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

¹ Doctor en Ciencias Políticas de la FLACSO, sede académica de México. Profesor Titular del Área de Políticas y Desarrollo de la Universidad EAFIT.

Entre el poder sin política y la política sin poder. Elementos de teoría y método para comprender las crisis políticas en América Latina de Pedro Medellín Torres, publicada en 2022 con el sello editorial del Fondo de Cultura Económica, es una obra cuyo objeto de estudio -las crisis políticas- es abordado como una divergencia entre dos grandes dinámicas estrechamente vinculadas pero diferentes: aquellas que corresponden al poder y aquellas que corresponden a la política. Es un trabajo que elude las explicaciones que proponen una perspectiva estática y discontinua de los procesos políticos.

Medellín toma en serio el tiempo en la política y la continuidad de los procesos sociales. De ahí que la categoría "crisis" no es -en su análisis- una ruptura súbita del orden político, una discontinuidad o una desviación con respecto a alguna "feliz normalidad" sino un proceso: un estado dinámico. Aunque la crisis podría entenderse como una fractura entre el poder y la política, es en realidad una divergencia, una fractura en movimiento, una "tensión de cambio" en la que lo que debe surgir no surge y lo que debe desaparecer no termina de hacerlo.

Ahora bien ¿es posible una disociación entre política y poder? La respuesta de Medellín se apoya en el trabajo *Estado de Crisis* (2016), el cual, es una suerte de conversación entre Zygmunt Bauman y Carlo Cordoni en la que plantean -entre otras cosas- que el ejercicio del poder se ha "liberado" del control de la política y que, en esta, ya no hay tanto poder. En consecuencia, los gobiernos encuentran cada vez más difícil responder a las demandas ciudadanas y gestionar la resolución de problemas públicos. Política y poder son asumidos entonces como atributos del gobernante. La política corresponde al modo de gobernar, es decir, a la capacidad de tomar decisiones colectivas: definir qué hacer, cómo y cuándo. El poder implica que esas decisiones sean llevadas a cabo. Que política y poder suelen aparecer como conceptos inseparables evidencia que su disociación no es simplemente la expresión más clara de una crisis política, es la crisis en sí: la política sin poder toma decisiones que no puede implementar y el poder sin política es mera coerción. En ese escenario, ni las demandas ciudadanas son tramitadas ni los problemas públicos son gestionados.

Mientras el poder sin política se desliza hacia la violencia, la política sin poder se desplaza hacia los márgenes de la arena pública, retirándose de los espacios de deliberación y consenso y confinándose en lo electoral. Allí es donde aparece la "máxima expresión [del] divorcio entre el poder y la política": la anti-política. También es allí donde ocurre la sustitución del gobierno de las personas por la administración de las cosas sobre la que advertía, con recelo, Henri de Saint-Simon.

El libro de Medellín está dividido en tres grandes partes, además de una amplia introducción dedicada a mostrar cómo, en diferentes latitudes, los ciudadanos le han perdido el miedo al poder coercitivo del Estado. Esto en concordancia con el hecho de que este ha dejado de representar una unidad indiscutible entre poder y política. El resquebrajamiento continuo de esa unidad ha puesto en entredicho la autonomía gubernativa necesaria para la implementación de políticas públicas y ha hecho más difícil cumplir las promesas de la democracia.

Esos "Estados sin autoridad" frustran entonces las expectativas de la democracia, especialmente en América Latina. Siguiendo a Guillermo O'Donnell, en la región existe "otra institucionalización" en la que predomina un conjunto de normas y arreglos informales de tipo particularista. En lugar de conjurar el particularismo, las reformas neoliberales debilitaron al Estado aún más y abrieron una ventana de oportunidad a los caudillismos y a los presidencialismos (democracias delegativas). Sin embargo "la primacía del poder presidencial no es la expresión de la fortaleza del Estado, sino el más evidente síntoma de su debilidad" (Medellín Torres, 2022, p. 59).

Argumenta Medellín que la legitimidad y la gobernabilidad no son dispositivos conceptuales suficientes para explicar las crisis y menos aún para identificar los mecanismos (políticos y sociales) que permiten lidiar con ellas. De ahí que proponga -en la primera parte del libro- algunos "elementos de teoría y método" para entender las crisis políticas, asumiendo que la categoría "crisis" es en sí misma un recurso heurístico para explicar los procesos de transformación y cambio de Estados y sociedades en aquellos contextos especialmente vulnerables a la disociación entre política y poder, es decir, aquellos de la "otra institucionalización".

El concepto de crisis exige tres condiciones: la primera corresponde al horizonte temporal, es decir, no es una situación observada en un momento dado sino un "curso de acción":

[...] una sucesión de acontecimientos en los que se han ido filtrando los elementos de trastorno y desorganización que, sin que nadie se percatara, terminan alterando el estado de cosas existente, hasta llevarlo a un punto en que los mecanismos y patrones de regulación y control ya no pueden cumplir con su tarea. (Medellín Torres, 2022, p. 99)

La segunda condición -siguiendo a Bauman- es la incertidumbre derivada de la complejidad, velocidad y magnitud de los cambios. La tercera es que el curso de los acontecimientos presione un cambio de fondo en los fundamentos del orden o en sus mecanismos de operación.

Esas tres condiciones hacen diferente a una *crisis* de una *situación crítica* que corresponde más a un desajuste puntual y acotado en el tiempo. También evidencia la diferencia entre crisis y *coyuntura crítica*. Es decir, la intersección de procesos contradictorios que alteran el funcionamiento de un orden político sin amenazar su existencia.

La segunda parte del libro está dedicada al análisis de la “política de las crisis políticas”. Aquí Medellín aborda “el poder transformador de las crisis políticas”, sus dinámicas, trayectorias y fases. También analiza las crisis políticas a la luz de los problemas de legitimidad, gobernabilidad y régimen político. Aunque cada crisis política es una cadena particular de eventos, en general esta se expresa como una alteración o un bloqueo en el funcionamiento del régimen político. Las crisis son momentos de inviabilidad, primero del proyecto político vigente, luego del orden político, y finalmente del régimen político, trazando una trayectoria transicional entre un orden emergente y un orden persistente. Las crisis políticas que surgen de la incapacidad de las formas de representación para reflejar demandas ciudadanas y preocupaciones públicas, derivan en crisis de legitimidad de la propia representación. Las crisis que surgen de la ruptura de las coaliciones que sostienen a los gobiernos o del propio funcionamiento del aparato gubernativo, derivan en el problema de la gobernabilidad. Sin embargo, de nuevo, tanto las fallas de legitimidad como las de gobernabilidad son síntomas de la desconexión, en un nivel más profundo, entre las dinámicas del poder y las de la política.

La tercera parte del libro aborda dos casos de crisis políticas: el estallido social chileno de los años 2019, 2020 y 2021 y la explosión social en Colombia de esos mismos años, aunque con un horizonte temporal un poco más amplio. El caso chileno es el de una transición desde una situación crítica expresada en una protesta social que rápidamente evolucionó hacia coyuntura crítica que, con la movilización de un amplio conjunto de sectores sociales y políticos, condujo al compromiso del gobierno -en ese entonces de Piñera- con la puesta en marcha de un nuevo proceso constituyente. La consigna “no son 30 pesos (en referencia al aumento en la tarifa del “subte”) son 30 años” ponía en el banquillo a la incapacidad de las políticas de los gobiernos de la “Concertación” (1988-2009) y posteriores, para afrontar las profundas desigualdades entre unas elites privilegiadas y unas clases medias endeudadas.

En Colombia, la tradición no es la de resolver problemas o lidiar con situaciones críticas sino la de aplazar soluciones firmando acuerdos para “desactivar”, provisionalmente, eventuales crisis. Impera una lógica de corto plazo que es a la vez resultado y causa de la “incapacidad estructural del Estado colombiano”. Las tensiones y los desequilibrios sociales no logran resolverse

en el ámbito político porque los poderes públicos están entrapados en una situación de bloqueo. El gobierno, para tramitar sus iniciativas debe pagar peaje al congreso el cual es a la vez apéndice del gobierno. El poder judicial está entrapado también en las disputas burocráticas. Así las cosas, en lugar de un régimen de pesos y contrapesos lo que existe es lo que Medellín denomina como una “democracia extorsiva cruzada”. En ese juego:

[...] no hay amigos o enemigos. Tampoco cuentan las afinidades políticas e ideológicas. Los que ayer eran oponentes, hoy pueden ser aliados y mañana otra vez enemigos. Los que ayer eran parte del proyecto político, hoy pueden ser los más fieros contradictores. (Medellín Torres, 2022, p. 201)

El poder se concentra en ciertas instancias técnicas del gobierno mientras que la política se ve reducida a algunas disputas burocráticas.

La paradoja colombiana consiste en que, por cuenta de la “territorialidad incompleta y la institucionalidad parcial del orden”, las situaciones críticas no trascienden a coyunturas críticas y, de ahí, a crisis políticas expresadas en un cambio de fondo en los fundamentos del orden y del régimen políticos. En cambio, hay una “permanente ebullición” en la que la disociación entre poder y política se expresa en: “acuerdos provisionales” (e incumplimientos), estados de excepción como expresión del poder sin política y explosiones sociales como manifestación de la política sin poder.

La divergencia o disociación entre poder y política identificada por Bauman y Bordoni es adecuadamente explorada por Medellín para proveer un marco teórico de las crisis políticas. Queda sin resolver, sin embargo, cierta contradicción: si en el núcleo de una crisis política está esa divergencia y los regímenes débilmente institucionalizados o que han tomado el camino de “la otra institucionalización” son los más vulnerables a ella, entonces ¿por qué la transición desde una situación crítica hacia una crisis política es menos viable en esos regímenes? Los casos de Chile y Colombia no logran dar cuenta de esa paradoja.

En el análisis de Medellín las crisis son entendidas en términos de la evolución de un organismo y los desequilibrios y tensiones entre sus diferentes procesos. En el esfuerzo por demostrar que las alteraciones y bloqueos que configuran las crisis tienen un carácter endógeno y no son simplemente un revés exógeno de la fortuna, la lectura de Medellín se desliza hacia un enfoque organicista -y también evolucionista- que parece diluir la agencia y sus interacciones con la estructura en una suerte de “cuerpo social”:

En los hechos, entender la crisis como un proceso en el cual los cambios que debe tener un ser vivo en su evolución se ven obstaculizados por la dinámica interna de ese mismo cuerpo, implica que las crisis en sí mismas revelan la acción de ir hacia delante de los seres vivos. (Medellín Torres, 2022, p. 169)

Finalmente, la concepción sobre el poder que Medellín toma prestada de Bauman merece una discusión a la luz de la teoría política, en particular desde la perspectiva de la relación entre poder y violencia planteada por Hannah Arendt. Ella no considera factible la disociación entre poder y política en la medida en que la política consiste en estar juntos desde la diversidad, de modo que mientras la política es un espacio “entre” las personas, el poder es la acción conjunta de muchos: “Poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente” (Arendt (1969 [2005], p. 60).

Así las cosas, el poder no se desliza hacia la coerción y la violencia porque poder y violencia son

contradictorios: “La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es la de Uno contra Todos” (Arendt, (1969[2005], p. 57). Para Arendt poder sin política es un predicado imposible. No es cuando el poder se libera de la política que este asume la forma de fuerza bruta, es cuando el gobernante pierde poder. Es decir, cuando pierde capacidad para la acción concertada, sustituye con violencia esa pérdida. En ese sentido, la crisis sería no la disociación entre poder y política sino la pérdida del poder y su sustitución por la coacción y la violencia.

Referencias

Medellín-Torres, P. (2022). *Entre el poder sin política y la política sin poder. Elementos de teoría y método para comprender las crisis políticas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Arendt, H.(1969 [2005]). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.

